

Ayuntamiento de Año de
Ciudad de Torvehermosa 1908.

Libro de Actas Locales.

Señores que componen el Ayuntamiento.

D. Sebastián de la Gala y Us - Alcalde Presidente

" Juan Carlos Buiza Becas - 1.º Teniente

" Florencio Santiago Garcia - 1.º Regidor

" Florencio Velasco Merino 2.º Idem

" Francisco Abad Bervert - 3.º Idem

" Andrés Plaza Nuñez - 4.º Sindico

" Juan Moreno Medel - 6.º Regidor

" Gerónimo González Pita - 7.º Idem

" Florencio Arancio Poro - 8.º Idem

Existen tres vacantes



Acta} En la villa de Lanza de Torrehermosa
á primero de Enero de mil novecientos ocho, ve-
nidos en las Salas Capitulares los Señores del
Ayuntamiento de la misma, que al margen
se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastian de la Gala Ortíz, con objeto de
dar cumplimiento á lo que determina el ar-
tículo veinticinco de la Ley de ocho de Febrero
de mil ochocientos setenta y siete para la
elección de Senadores, segun se ha hecho cons-
tar en la papelada de convocatoria, y dada lectura
por mi el Secretario de orden del Sr. Presidente, al
citado artículo veinticinco de la expresada Ley, y
en su cumplimiento se procedió en efecto
á la formación de las listas que el mismo dispone
en la forma siguiente.

Electores para los compromisarios
Señores del Ayuntamiento

D. Sebastian de la Gala Ortíz	D. Esteban Para Nuñez
Juan Carlos Buzca Beas	Juan Moreno Medel
Florencio Santiago Garcia	Gerónimo Gonzalez Vidal
Florencio Velasco Merino	Rosendo Asencio Pozo.
Francisco Abad Bervert	

Mayores Contribuyentes

D. Pedro Gallardo Cabradillo	D. Angel Lopez Corto
Francisco Gomez Montero	Santiago Moreno Medel
Lourique Spinola Ortíz	Antonio Moreno Medel
Crescencio Spinola Muñoz	Juan Nuñez Santasen.
José Montero Aranda	José Santiago Garcia
Fernando Llerca y Boraso	Celestino Merino Chaves
Lourique Merino	Juan Montero Santasen.
José Gilbert Almeida	Canilo Garcia Nog.
Benigno Gala y Gala	Joaquin Aguilar O.

D. Francisco Gans Nieves	D. Manuel Cornelio Merino
Emiliano Gabete Perez	Agustin Chumorro Ruiz
Antonio Santiago Garcia	Antonio Plaza Nuñez
Carlos Torques Galat	Francisco Petamal Perez
Florencio Montero Santaren	José M.ª Aldana Delgado
Julian Barreiro Medel	Francisco Gordillo Merino
Luis Martinez Navano	Valentin Medina Rodriguez
Isaquin Cornelio Merino	Celestino Arencio Poro
Manuel Gonzalez Gomez	Valentin Santiago Guzman
Anselmo Ortiz y Ortiz	José Santiago Montalvo
Clemente Sanchez Trenado	Francisco Alvarado Rodriguez
Gonzalo Galay Galat	José M.ª Velasco Merino
Juan Muro, Candelay	Celestino Medel Gonzalez
Francisco Arencio Seco	José Poro Poyo
Juan Seco Gabete	Julian Poro Poyo.

Examinada la formacion de la precedente lista, el Ayuntamiento acordó se publique la misma en la forma ordinaria, hecha et dada en el actual, con lo que se levanta la sesion que firman los señores concurrentes, de que certifico



Sebastian de la Uda

Antonio Plaza

Florencio Villasco

Francisco Alvarado

Florencio Santiago

Germano Gonzalez

José Moreno

Enrique Verga

Luis Martinez

Sesion ordinaria del dia 5 de Enero de 1908.

Acta en la villa de Torrehormosa a cinco de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de sesiones los señores

del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastian de la Haza Ortiz, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y leida el acta de la anterior, quedo aprobada.

Cuentas de consumos y de pesas y medidas del mes de Diciembre

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de consumos de esta poblacion don Victor Alvarado Rodriguez, y las presentadas por el recaudador del arbitrio municipal de pesas y medidas don Francisco Aguilar Ortiz correspondientes al mes de Diciembre ultimo con el fin de que sean examinadas y aprobadas por el Ayuntamiento, y en su virtud la Corporacion por unanimidad acordo, para a la Comision correspondiente y con su informe se expongan al publico por termino de ocho dias en la Secretaria municipal, y con la certificacion que en lo acredite y reclamaciones que se presenten se diere cuenta de ellas para acordar lo que proceda.

Distribucion e inversion de fondos

Del mismo modo acordaron autorizar al Sr. Presidente para la distribucion e inversion de fondos en el mes actual, con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmamos de señas, concurrente, certificado

Sebastian de la Haza

Pedro Plaza

Florencio Celosco Juan de Albornoz

Gerónimo González y Florencio Santiago

Juan Chaves Enrique Narca y Martiñez



sesion ordinaria del dia 12 de Enero de 1908

Acta de la villa de Granja de Torrehermosa a doce de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de Sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Gala Ortiz con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Designacion de Secciones para el sorteo de la Junta municipal

Por el Sr. Presidente se manifesto que para dar cumplimiento a lo que dispone la regl.ª del art. 66 de la vigente ley municipal, sobre organizacion de la Junta municipal que ha de regir en el corriente año, se estaba en el caso de determinar el numero de secciones en que se han de repartir los contribuyentes para el sorteo, conforme a lo prevenido en expresado articulo y siguientes: En su consecuencia el Ayuntamiento teniendo en consideracion el vecindario de esta villa, y de rigor a de la misma por uncinidad acordaron: se formen cuatro secciones, y toda vez que el concepto contributivo es uniforme y no exige la formacion de una seccion especial que se practique el repartimiento de expresados contribuyentes por calles, asignandose a la seccion primera las calles del Valle, Herreradores, Estuan, villa y Arca; a la seccion segunda las calles de Cordoba, Plana, Vin, Solana, la Carrera, Magdalena, Travesia del Cuervo; a la seccion tercera las calles de Real, Sevilla, San Sebastian, Cristo, San Pedro, y la Purisima; y a la seccion cuarta las calles de la Iglesia, Magueta, Poite, San Juan, Cuervo, Socorro, Solidad, y las demas correspondiendo a cada una de dichas secciones tres vocales asociados, y que se publique el resultado de la formacion de secciones a lo fin expresado, en el art. 67 de la citada ley municipal.



Listas de beneficencia para 1908

Se presentaron las listas de beneficencia para el año actual de mil novecientos ocho, las que examinadas por la Corporación, acordaron por unanimidad se expongan al publico en la secretaria municipal por termino de ocho dias para oír las reclamaciones que se presenten en dicho plazo, pasado el cual, con certificacion que lo acredite, reclamaciones presentadas y se dará nuevamente cuenta de ella al Ayuntamiento para la resolucion que proceda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los señores asistentes á ella, de que yo el Secretario certifico-

Sebastian de la Gola

Hipolito Plaza

Florencio Velasco

Juan ^{co} Abad

Gerónimo González

Florencio Lavtiaga

Juan Morisco

Benigno Noroña
J. Martínez

Sesion ordinaria del dia 19 de Enero de 1908.

Acta de la villa de Ervanja de Torrehermosa á diez y nueve de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en el salon de sesion los señores del Ayuntamiento de la misma que al marg-



Se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Sebastián de la Gala Ortega, con objeto de celebrar la se-
sion ordinaria correspondiente a este día y leída
el acta de la anterior quedó aprobada.

Actas de los Regidores
Se dio cuenta de los Partes Oficiales recibidos
durante la semana última y enterada la Corpora-
cion de las Circulares y disposiciones que los mismos
contienen por unanimidad acordaron se les
preste el debido cumplimiento en cuanto se relacione
con este Municipio

Fuero habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vantó la sesion que firman los Señores concurren-
tes de que certifico =

Sebastián de la Gala

Juan de los Rios

Florencio Velasco

Juan de los Rios

Gerónimo Gonzalez

Florencio Sanjurjo

Juan de los Rios

Enrique Vazquez
Juan de los Rios

Sesion ordinaria del día 26 de Enero de 1908

Acta En la villa de Manjaco de Torrehermosa
a veintiseis de Enero de mil novecientos
ocho, reunidos en el Salon de Sesiones los Se-
ñores del Ayuntamiento de la misma que a
margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Sebastián de la Gala Ortega
con objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este día y leída el acta
de la anterior quedó aprobada.



Aprobacion
de las cuentas
de consumo del
mes de diciembre
ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr.
Administrador de Consumo, de esta poblacion Sr.
Victor Alvarado Rodriguez, correspondientes al mes
de Diciembre ultimo, informadas por la Comision
respectiva y certificacion de haberse expues-
tas al publico por termino de ocho dias en la
Secretaria municipal, cumpliendo lo acordado
por el Ayuntamiento en sesion del dia cinco del
actual, cuyas cuentas fueron examinadas
por la Corporacion con la debida detencion
y resultando de ellas que la Comision ha sido
de dictamen que puede el Ayuntamiento
aprobarlas por no tener reparo alguno que
ponerle y que no se ha presentado reclama-
cion alguna contra las mismas en los ocho
dias que han permanecido expuestas al
publico segun su credito con la certificacion
unida a ellas, y teniendo en consideracion
que la cantidad recaudada por la Adminis-
tracion en el expresado mes de Diciembre ul-
timo, y que constituye el cargo, asciende
a cinco mil ochocientos cinco pesetas sesenta
centimos, es igual a la de la Data que la for-
man el pago de los empleados de la Adminis-
tracion en el citado mes de Diciembre ultimo,
importante setecientos setenta y cinco pesetas
el de los portes del ferro-caril de San Wagon de Sal
que asciende a doscientas cuarenta pesetas, vein-
te centimos, el de los de la Estacion al depo-
sito, importante veinte pesetas, el del alqui-
ler de la casa administracion de referido
mes ascendente a treinta y una pesetas, el
de los gastos propios de la administracion
por valor de veinticinco pesetas, el ingreso
hecho al depositario del 15 p/o embargado
por Hacienda al Municipio por valor de



trescientas noventa y seis pesetas cuarenta
y cinco centimos y el hecho en la deponita
ria de fondos municipales para ingresar en
Hacienda por la cantidad de cuatro mil
trescientas cincuenta y tres pesetas noventa
y cinco centimos, todo debidamente justifi-
cado con los recibos y documentos unifi-
cados a dichas cuentas, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: Aprobadas referen-
das cuentas y que de este acuerdo se facilite
la certificación al Sr. Administrador
de dichas cuentas para su conocimiento y
demás efectos, archivándose la cuenta
original en la Secretaría municipal a
los fines que procedan.

Aprobación
de las cuentas
de peras y medicinas
del mes de diciembre
de último

También se presentaron las cuentas ven-
didas por el recaudador del arbitrio mu-
nicipal de peras y medicinas D. Francisco
Aguilar Ortiz, correspondientes al mes de di-
ciembre último, informadas por la Comi-
sion correspondiente, certificación de haber
estado expuestas al publico en la Secretaría
municipal por terminos de ocho dias,
cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento
en sesion del dia cinco del actual, cuyas
cuentas fueron examinadas por la Comi-
sion con todo detenimiento y resultando de
ellas que la Comision es de dictamen que
puede el Ayuntamiento aprobarlas por
no tener reparo alguno que ponerles, y
que no se ha presentado contra las mismas
reclamacion alguna en los ocho dias que
han permanecido expuestas al publico,
segun aparece de la Certificacion muni-
cipal, teniendo en cuenta que las cantida-
dades recaudadas en dicho mes y que con-
tuyen el cargo que asciende a ciento se-
tenta y siete pesetas diez centimos, equiva-
len a la de la data que la forman el pago de



Auxiliar de la recaudacion un importante cuarenta
 pesetas cincuenta centimos y el ingreso hecho en la
 Deportacion municipal por valor de ciento veinte
 pesetas sesenta centimos, justificado con la carta
 de pago que sufre, el Ayuntamiento por una
 unanimidad acordó: Esprobar mencionados cuentes
 y que de este acuerdo se facilite certificacional
 al Sr. Recaudador Cuentero ante para su conocimiento
 y demás efectos, archivando en la cuenta original
 en la Secretaria municipal a los fines que procedan.
 Pero habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesion que firman los señores concurrentes, Certifico-

Sebastian de la Cruz

Juan Pizarro

Florencio Delasco

Fran. co. Albad

Gerónimo Gonzalez

Florencio Santiago

Juan Pizarro

Enrique Pizarro

J. Martinez

Sesion ordinaria del dia 2 de Febrero de 1908
 Acta: En la villa de Erancia de Torrehermosa a
 dos de Febrero de mil novecientos ocho,
 reunidos en el Salon de sesiones, los señores del
 Ayuntamiento de la misma que al margen
 se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde



En Sebastian de la Gala ortu, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y laiva el acta de la anterior quedo aprobada.

Cuentas de consumo y de pueros y de otros del mes de Enero ultimo se presentaron las cuentas rendidas por el Administrador de los consumos de esta poblacion D. Victor Alvarado Rodriguez, y las de pueros y medidas que rindi el Recaudador de este arbitrio D. Francisco Aguilera ortu, correspondientes al mes de Enero ultimo, con el fin de que sean examinadas y aprobadas por el Ayuntamiento, y en su virtud la Corporacion acordó: para en la Comision correspondiente con su informe se expongan al publico en la Secretaria municipal por termino de ocho dias, y con certificacion que asi lo acredite y redamaciones que se presenten se di inmediatamente cuenta de ellas para acordar lo que proceda.

Distribucion e inversion de fondos tambien acordaron autorizar al Sr. Presidente para la distribucion e inversion de fondos en el mes actual, con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto vigente. Pero habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que firman los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico =



Sebastian de la Gala
Vicente Ponce
Florencio Velasco Juanco Abad
Gerónimo González
Florencio Santiago
Jesus Moreno Enrique Vargas y Montañez

Señor ordinaria del día 9 de Febrero de 1908

Acta En la villa de Granja de Torrehermosa a nueve de Febrero de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma, que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastian de la Gala Ortuz, con objeto de celebrar la Señor ordinaria correspondiente a este día, leyó el acta de la anterior que quedó aprobada.

Las definitivas de beneficencia para 1908

Se presentaron las listas de beneficencia que han de regir en el corriente año de mil novecientos ocho, con la certificación de haber estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de doce de Enero último, sin haberse presentado reclamación alguna sobre las mismas, por lo cual el Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar definitivas expresadas listas y que a las familias comprendidas en las mismas se les facilite asistencia facultativa gratuita por los facultativos titulares D. Francisco Cano Nieve y don Similiano Gabete Rey conforme al contrato que tienen con este Municipio, así como también medicamentos gratuitos, con cargo al capítulo 5.º art. 5.º del presupuesto municipal vigente, facilitando a cada uno de dichos facultativos una lista comprensiva de las familias pobres que le corresponde asistir.

Botetines Oficiales

Se dió cuenta de los Botetines Oficiales recibidos en la semana última y enterada la Municipalidad de las circulares y dispo-

siciones que lo mismo continen acordaron
se les preste el debido cumplimiento en cuan-
to lo requieran de este Municipio
Pero habiendo otros asuntos de que tratarse
levantó la sesion que firman los señores, asisten-
tes, de que certifico =



Sebastián de la Gula

[Signature]

Diego Pore

Florencio Velasco Juan ^{co. (Mad)}

Gerónimo Vivas

José Lorenzo San Tiago

Juan Antonio

Enrique Vargas
y Martín

Sesion ordinaria del día 16 de febrero de 1908

Acta: En la villa de Oranja de Torremorcia
a diez y seis de febrero de mil novecientos ocho,
reunidos en el salon de sesiones los señores
del Ayuntamiento de la misma, que al man-
gense expresan bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Sr. Sebastián de la Gula Otero, con ob-
jeto de celebrar la sesion correspondiente
a este día, y leida el acta de la anterior quida aprobada

de las cuentas
de los meses de Enero
del mes de Enero
ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas por el
administrador de consumos de esta poblacion
don Victor Alvarado Rodriguez, correspondientes
al mes de Enero ultimo, informadas por la
comision respectiva, y certificacion de
haber sido expuestas al publico en la
secretaria municipal por termino de



ocho días cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesión del día dos del actual, cuyas cuentas fueron examinadas por la Corporación con el detenimiento debido, y resultando de ellas que la Comisión es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerle y que no se ha presentado reclamación alguna contra las mismas en los ocho días que han permanecido expuestas al público según se acredita con la certificación unida a ellas, y teniendo en consideración que las cantidades recaudadas por la Administración en el citado mes de Enero último y que contribuyen al cargo importante cincuenta noventa y siete pesetas ochenta y cinco centimos, es igual a la de la data que la forman el pago de los empleados de la Administración en dicho mes que asciende a setecientas setenta y cinco pesetas el de un Wagon de Sal importante noventa pesetas, el del alquiler de la Casa Administración que importa treinta y una pesetas, el de imprenta por valor de cuarenta y una pesetas el de los gastos propios de la Administración que ascienden a cuarenta pesetas, el sigrero hecho al Depositario del 15% embargado por la Hacienda al elumici importante trescientas cuarenta y cuatro

peretas ochenta y cinco centimos, y el hecho
en la Deposition municipal por valor de
tres mil setecientas setenta y seis peretas
todo debidamente justificado con los do-
cumentos unidos a mencionadas cuentas,
el Ayuntamiento por unanimidad
acordó: Aprobar referidas cuentas y que
de este acuerdo se facilite certificación
al Sr. Administrador de cuenta de ante pasar
su conocimiento y demás efectos, quedando
vendose la cuenta original en la secre-
taria municipal a los fines que proceden.

*de las cuentas
de peras y me-
didas del mes
de Enero último*
Aprobacion Igualmente se presentaron las cuentas
rendidas por el recaudador del arbitrio
municipal de peras y medidas D. Fran-
cisco Aguilar Oña correspondientes al mes
de Enero último, si reformadas por la
Comision respectiva y certificacion
de haber estado expuestas al publico en la
Secretaria municipal por termino de
ocho dias cumpliendo lo acordado por el
Ayuntamiento en sesion del dia dos
del actual, cuyas cuentas fueron exa-
minadas con toda detencion por la co-
mision y resultado de ella que la co-
mision es de dictamen que puede el Ayu-
untamiento aprobarlas por no tener repa-
ro alguno que ponerle, y que no se ha
presentado contra las mismas reclama-
cion alguna, segun resulta de la certi-
ficacion unida a las mismas, y teniendo
de en consideracion que la cantidad de
recaudada en dicho mes y que con-
tuyen el cargo que asciende a cuatro
cientas sesenta y seis peretas, es igual a la de

La Data que la forman el pago del auxiliar de la recaudacion importante cuarenta y seis pesetas cincuenta centimos, y el ingreso hecho en la Dipositaria municipal por valor de trescientos cincuenta y nueve pesetas cincuenta centimos, justificado con la oportuna carta de pago, unida a la misma el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar repetidos cuentas y que de este acuerdo se facilite certificacional los recaudados cuenta ante para su conocimiento y demas efectos, archivando la cuenta original en la Secretaria municipal a los fines que procedan.

Designacion de testigos p. declarar en los expedientes de excepcion que instruyan los interesados

Tambien acordaron designar a D. Ignacio Brencio Ringuera y Serafin Lopez Gonzalez numero cuarenta y ocho y cincuenta y dos del sorteo de este año para declarar como testigos en los expedientes de excepcion que instruyan por los interesados, sin habiendo mas asunto de que tratar se leen to la sesion que firman los concurrentes, de que certifico.



Sebastian de la Cruz

Diego Plaza

Florencio Velasco

Juan de Albad

Gerónimo Gorráler

Florencio Santiago

Juan Moreno

Enrique Parga

Juan Martínez

Session extraordinaria del dia 13 de febrero de 1908

Acta de
Sortes de
asociados de
la Junta
municipal

En la villa de Granja de Torrehermosa a
diez y ocho de febrero de mil novecientos
ocho, reunidos en las Salas Capitulares
los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastian de la Gala Ortíz con el fin de cele-
brar la session pública extraordinaria por
la que han sido citados en el tiempo y
forma que la ley dispone, cuya session tie-
ne por objeto llevar a efecto el sorteo de los
asociados que con el Ayuntamiento han de
constituir la Junta municipal durante
el presente año de mil novecientos ocho, a
tenor de lo dispuesto en el Capitulo 3.º de
la ley municipal vigente.

En tal estado, hallandose anunciada esta
reunion por bando y edictos publicados
en los sitios de costumbre de esta locali-
dad, segun consta del respectivo expediente
y por medio de pregón y toque de Campana
se declaró abierto el acto a la hora de la tarde
a presencia de los concurrentes que tu-
bieron a bien concurrir.

Con su virtud se dió lectura al citado ca-
pitulo tercero de la ley municipal, y demás
disposiciones referentes al acto, y sin protes-
ta ni reclamacion alguna se pasó a rea-
lizar la operacion leyendose las listas de
vecinos que tienen derecho a ser elegidos
para el cargo de asociados las que resultan
non conformes con los nombres escritos
en papetitos iguales que fueron intro-
cidos en un globo preparado al efecto
procediendose a la extraccion despues
de ser dicho globo removido sufi-
cientemente, obteniendose el resul-



todo siguiente

1.^a Sección

Don Lorenzo Espinola Muñoz

" Juan Nuñez Santaren

" Joaquín Aguilar Ortíz

2.^a Sección

Don Víctor Alvarado Rodríguez

" Juan Montero Santaren

" Francisco Brencio Seco

3.^a Sección

Don Agustín Chamorro Ruiz

" Francisco Gordillo Moreno

" Francisco Alvarado Rodríguez

4.^a Sección

Don Ceferino Brencio Pozo

" Aureliano Ortíz y Ortíz

" Valentín Santiago Guillén

Cuyo total de doce Asociados es el que corresponde a los doce concejales de que debe contar este Municipio según la escala del artículo 35 de la mencionada Ley municipal y que deben nombrarse con sujeción a la misma.

En su virtud la Corporación acordó se publique este resultado inmediatamente en la forma ordinaria y se participe por cada la a los interesados o designados, dándose por terminado el acto, levantándose la Sesión que suscriben, los señores



Concejales de que yo el Secretario certifico

Sebastian de la Gata

[Signature]

Diego Abad

[Signature]

Florencio Velasco

[Signature]

Fran. ^{co} Abad

[Signature]

Gerónimo González

Florenio Santiago

[Signature]

[Signature]

Juan Moreno

[Signature]

Lourenço Naveg

[Signature]

Sesión ordinaria del día 23 de febrero de 1908

Acta de la villa de Eranya de Torrememora a veintitres de febrero de mil novecientos ocho, reunidos en el salón de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian de la Gata Ortiz con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leer el acta de la anterior que quedó aprobada.

Lista de los electores de los compromisarios para la elección de Senadores

Se dio lectura de la lista formada en primero de Enero último comprensiva de los señores que tienen derecho a la elección de compromisarios para Senadores a la que no se ha presentado reclamación ni protesta alguna a pesar de haberse publicado en forma pública lo cual los señores Concejales por unanimidad acordaron declarar definitiva la expresada



Lista que comprende los señores
concejales y cuadruplo número
de contribuyentes que se relacionan
a continuación.

Señores del Ayuntamiento

D. Sebastian de la Gala Ortíz D. Hidro Paras Nuñez
Juan Carlos Buiza Beas Juan Moreno Medel
Florencio Santiago Garcia Geronimo Gonzalez Pita
Florencio Velasco Merino Norendo Arencio Poro
Francisco Abad Bervert Hoy tres vacantes

Mayores contribuyentes

D. Pedro Gallardo Calzadilla D. Luis Martinez Navarro
Francisco Gomez Montero Joaquin Cornelio Merino
Luisique Espinola Ortíz Manuel Gonzalez Gomez
Florencio Espinola Muñoz Anselmo Ortíz y Ortíz
Jose Montero Aranda Clemente Sanjurjo Arenado
Fernando Lleras y Lleras Gonzalo Gala y Gala
Luisique Merino Juan Muñoz Candela
Jose Gilbert Almeida Francisco Arencio Seco
Fernando Galay Gala Juan Seco Gabete
Angel Lopez Corto Manuel Cornelio Merino
Santiago Moreno Medel Agustin Blamoro Ruiz
Antonio Moreno Medel Antonio Paras Nuñez
Juan Nuñez Santaren Francisco Petamal Perez
Jose Santiago Garcia Jose M. Aldana Delgado
Celestino Merino Chavy Francisco Gordillo Moreno
Juan Montero Santaren Valentin Medina Rodriguez
Camilo Garcia Nogales Cesario Arencio Poro
Joaquin Aguilera Ortíz Valentin Santiago Guillen
Francisco Cano Nieves Jose Santiago Montalvo
Luisiciano Gabete Peron Francisco Alvarado Rodriguez
Antonio Santiago Garcia Jose M. Velasco Merino
Caito Torquer Gala Celestino Medel Gonzalez
Florencio Montero Santaren Jose Poro Bayo
Julian Barceño Medel Julian Poro Bayo

A cambien acordaron se publique
esta lista en la forma ordinaria se
conforme el artículo veintinueve

de la ley.

Nombra
número de
Halladores y
Medicos para
tallar y reco-
nocer a los mo-
ros

Por el Sr. Presidente se manifiesta en es-
ta en el caso de que el Ayuntamiento nom-
brara los talladores que habian de practicar
la talla de los moros en el acto de la clari-
ficacion y declaracion de soldados que ha de te-
ner lugar el dia proximo de Marzo prox-
mo como primer domingo de dicho mes
en cumplimiento de lo que dispone el
vigente Reglamento de Reemplazo, an-
tomo tambien los Medicos que han de recono-
cer a los moros en expresado dia conforme a
que precepta mencionado Reglamento.

En su virtud el Ayuntamiento por una
unanimidad acordó: nombrar tallador a don
Jesuan Santiago Perez y a don Antonio
Aguilar Soto mayor licenciado del Ejercito,
por no haber en esta poblacion fuerza
de guaruicion ni oficiales retirados que
puedan ser invitados a presenciar la talla,
y a los Medicos titulares de este Municipio
Don Francisco Cano Nieves y Don Juliano
Cabete Perez para reconocer los moros toda-
vez que no son incompatibles para prac-
ticar dicho reconocimiento, todo lo cual
se hará saber a los nombrados por medio
de comunicacion que se les entregará por
la aceptacion del cargo que se les confiere y
que se presenten en estas Cortes Consu-
toriales el dia proximo de Marzo pro-
ximo a desempeñar su respectivo co-
metido.

Retienen
Oficiales } Se dio cuenta de los Botones Ofi-
ciales recibidos en la semana ultima
y enterada la Corporacion de las circun-
stancias y disposiciones que los mismos con-
tienen acordaron, se les presente el debida



Complimiento en cuanto lo requieran
de este Municipio

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanto la sesion que firman
los señores concurrentes de que certifico

Sebastian de la Gola

Diego Plaza

Florencio Velasco Juan ^{de} Abad

Gerónimo González

Florencio Santiago

Juan Moreno

Don Enrique Naves
y McShine

Sesion ordinaria del día 5.º de Marzo de 1908

En este día no celebró el Ayuntamiento la
sesion ordinaria correspondiente al día
primero de marzo de mil novecientos
ocho, por encontrarse el Ayuntamiento
ocupado en el acto de Sanficacion y
declaracion de Saldado.

Lo que se hace con cuenta por la
presente que firma el Sr. Alcal
de Pres. Echeburu, y yo el secreta
rio de que certifico

Sebastian de la Gola

Don Enrique Naves

Sesion ordinaria del día 8.º de Marzo de 1908

Acta de la villa de Erandio de Torrelhermosa
del día 8.º de Marzo de mil novecientos ocho,



reunidos los Señores del Ayuntamiento en la sesión que al margen se expresan, en el Salón de Sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastián de la Gata Ortíz con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y leída el acta de la anterior que quedó aprobada.

Cuentas de consumo y de pesas y medidas del mes de febrero último

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de Consumos de esta población D. Victor Alvarado Rodríguez y las que rinde el recaudador del Arbitrio municipal de pesas y medidas D. Francisco Aguilar Ortíz correspondientes al mes de febrero último, con el fin de que sean examinadas y aprobadas por el Ayuntamiento, y en su virtud la Corporación acordó para en comisión correspondiente y con su informe se expongan al público en la Secretaría municipal por término de ocho días y con certificación que ante acreditados y reclamaciones que se presenten se dirá nuevamente cuenta de ellas para acordar lo que proceda.

Distribución de ingresos acordaron autorizar al Sr. Presidente para la distribución e inversión de fondos en el conveniente mes, con arreglo a lo que se sabe parte de las certificaciones consignadas en el presupuesto municipal vigente.

Botines Se dio cuenta de los Botines Oficiales recibidos en la semana última, y enterada la Corporación de las circulares y disposiciones que los mismos contienen, acordaron se

preste los cumplimientos en lo que toca a lo
necesario de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firman los señores
asistentes de que certifico-

Ilustre Sr. Alcalde

Sebastián de la Cruz

Florencio Velasco

Fernando González

Gerónimo González

Florencio Santiago

Juan Moreno

Francisco Vargas

G. Martínez

Sesión ordinaria del día 15 de Marzo de 1908

Acta de la villa de Enanja de Torche, a
diecinueve de Marzo de mil novecientos ocho,
reunidos en el Salón de Sesión los señores
del Ayuntamiento de la misma que al
margen se expresan bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Sebastián de la Cruz
con objeto de celebrar la sesión ordinaria
correspondiente a este día, leida el acta de
la anterior que quedó aprobada.

Boletines Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales y recibidos durante la semana ul
tima, y enterados a la oposición de la
circulares y demás disposiciones que los
mismos contienen acordaron se les preste
el debido cumplimiento en cuanto lo
necesiten de este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos
de que tratar se levantó la sesión que



firmen los Señores concurrentes, de que
Certifico -



Sebastián de la Gata

Diego Pizarro

Florencio Utrisco Gerente General

Fran^{co} Abad

Florencio Santiago Juan Moreno

Enrique Nargay
y Martínez

Session ordinaria del día 22 de Marzo de 1908

Acta de la villa de Torremormosa a veintidos de Marzo de mil novecientos ocho, reunidos en el salón de sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma a que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián de la Gata (vta) con el fin de celebrar la session ordinaria correspondiente a este día y leída el acta de la anterior quedó aprobada

Aprobación de las cuentas de los consumos del mes de febrero último. Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de los consumos de esta población D. Victor Alvarado Rodríguez correspondientes al mes de febrero último, informadas por la comisión respectiva y certificación de haber estado expuestas al público en la secretaría municipal por término de ocho días, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de ocho del actual, cuyas cuentas fueron examinadas con el detenimiento debido por la corporación, y resultando de ellas



que la omision es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerles, y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas, segun se acredita con la certificacion unida a ellas, y lo considerando que las cantidades recordadas por la Administracion en dichos meses, y que forman el Cogen importante mil quinientas diez y nueve pesetas noventa centimos es igual a la de la misma que la forman el pago de los empleados de la Administracion que asciende a setecientas diez pesetas cincuenta centimos, el del Alquiler de la casa de Administracion que importa veintinueve pesetas, el porte del Fero-Carril de un Wagon de Sal, ascendente a doscientas cuatro pesetas veinte centimos, el de idem de la estacion al deposito por valor de veinte pesetas, el de los gastos propios de la Administracion que ascienden a cuarenta pesetas, el ingreso hecho al depositario del R. P. P. embargado a Municipio importante noventa y seis pesetas siete centimos, y el hecho en el depositario municipal por valor de cuatrocientas veinte pesetas tres centimos, todo plenamente justificado con los documentos unidos a dichos cuen-
tas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar las mismas, y que de este acuerdo se facilite la certificacion al Administrador cuente clara para

su conocimiento y demás efectos, archivándose la cuenta original en la Secretaría municipal a los fines que procedan.

Aprobación de las cuentas de pesas y medidas del mes de febrero último

Iguales se presentaron las cuentas que rinde el recaudador del arbitrio municipal de pesas y medidas D. Francisco Aguilar Ortega referentes al mes de febrero último, informadas por la Comisión correspondiente y certificación de haber estado expuestas al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de ocho del actual, cuyas cuentas fueron examinadas por la Corporación con la mayor escrupulosidad, y resultando de ellas que la Comisión opina que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerle, y que no se ha presentado reclamación alguna en los ocho días que han permanecido expuestas al público según resulta de la certificación suscitada a ellas y teniendo en la consideración que la cantidad recaudada en el citado mes y que forma el cargo que asciende a trescientas cincuenta y una pesetas treinta centimos, es igual a la de la data que forman el pago del Auxiliar de la recaudación importante cuarenta y tres pesetas cincuenta centimos, y el ingreso hecho en la deponitaria municipal por valor de trescientas siete pesetas ochenta centimos, todo justificado con el recibo y carta de pago unido a dichas cuentas, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: Aprobar repetidas cuentas que de este acuerdo se facilite certificación al Sr. Recaudador de cuenta ante, para su conocimiento y demás efectos, archivándose

dona la cuenta original a los fines oportunos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion que firmaron los Señores concurrentes, de que lo certifico =

Sebastian de la Gala

José Plaza

Florencio Velasco Gerónimo González

Francisco Madrazo

Florencio Santiago Juan Moreno

Enrique Vazquez
Martín

Sesion ordinaria del dia 29 de Marzo de 1908

Acta En la villa de Erandia de Euzkadi el día veintinueve de Marzo de mil novecientos ocho, reunido en el Salon de Sesiones, los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Gala Oñti con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Botines Oficiales - Se dio cuenta de los Botines Oficiales recibidos durante la semana anterior, y leído el Ayuntamiento de las circulares y disposiciones que los mismos contienen por unanimidad acordaron se les preste el debido cumplimiento en cuanto lo requieran de este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion que fir





man los Señores concurrentes, de que
yo el Secretario, Certifico

Sebastian de la Gata

Micho Ponce

Florencio Velasco Gerónimo González

Fran^{co} Abad

Florencio Santiago

Juan Moreno

Enrique Targa

Martín

Sesión ordinaria del día 5 de Abril de 1908

Acta de la villa de Eranja de Torrehermosa, en
cuico de Abril de mil novecientos ocho, reu-
nidos en el salon de sesiones, los Señores del Ayun-
tamiento de la misma que al margen se
expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastian de la Gata Ortiz con objeto
de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente a este día y leida el acta de la anterior
quedó aprobada.

Cuentas de consumo de la Administración de Consumos de esta
población don Víctor Alvarado Rodríguez
correspondientes al mes de Marzo último
a fin de que sean examinados y aprobados
por el Ayuntamiento y en su vista la bo-
poración acordó: pasar a la Comisión corre-
spondiente y con su informe se exponerá
al público en la Secretaría municipal
por término de ocho días y con certifica-
ción que así lo acredite y reclamación que



Se presenten se de nuevamente cuenta de ella para acordarlo que proveya.

Distribución e inversión de fondos

Tambien acordaron autorizar al Sr. Presidente para la distribución e inversión de fondos con arreglo a la cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Tras haberse tratado de que tratase se levanto la sesión que firman los señores concurrentes de que certifico =

Sebastian de la Gata

Julio Plaza

Florencio Masco Gerónimo González

Francisco Abad

Florencio Santiago

Juan Moreno

Enrique Pérez

J. Martínez



Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1908

Acta de la villa de Ervanja de Torrehermosa a doce de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de Sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Gata Ortiz, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y leído el acta de la anterior que es de aprobarse.

Se presentaron las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Ervanja de Torrehermosa de los fondos del arbitrio municipal de pesquerías y maderamen.

medicador D.^o Francisco Aguilar Muñoz y
dientes al mes de Marzo último, para que
sean examinados y aprobados por el Ayunta-
miento, y en su virtud se corporación acordó
para a la Comisión respectiva, y con su infor-
me se expongan al público por término de diez
días en la Secretaría municipal, y con certifica-
ción que lo acredite y redamaciones que se pre-
senten se de nuevo o amende cuenta de ella por
acordarlo que correspondiere.

Boletines? Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
Oficiales recibidos en la semana última y enterada
el Ayuntamiento de las circulares y disposi-
ciones que los mismos contienen a cuyo su-
cumplimiento en la parte que tocan a este Municipio

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levantó la sesión que firmaron los Se-
ñores concurrentes de que certifico =



Sebastián de la Gala

Antonio Plaza

Florencio Velasco Gerónimo González

Francisco Abad

Florencio Santiago Juan Alonso

Benigno Varga
y Martín

Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1908

Acta de la villa de Llanja de Torrehermosa a
diez y nueve de Abril de mil novecientos
ocho, reunidos en las salas capitulares
los Señores del Ayuntamiento de la mis-
ma que al margen se expresan bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian de la Gala Otero, con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, y leida el acta de la anterior que se dio aprobada.

Aprobacion de las cuentas de los consumos del mes de Marzo ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas por el Administrador de consumos de esta poblacion Don Victor Alvarado Rodriguez, correspondientes al mes de Marzo ultimo, informadas por la Comision respectiva, y certificacion de haber estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por término de ocho dias, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion del día cinco del actual, cuyas cuentas fueron examinadas con toda detencion por los señores Concejales, resultando de ellas que la Comision opina que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerlas, y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas en los ocho dias que han permanecido expuestas al publico, y que se acredita con la certificacion suscrita a las mismas, y los considerandos que las acompañan de las recaudadas por la Administracion en el citado mes, y que le constituyen el cargo que asciende a mil setecientas treinta y cinco pesetas cinco centimos, igual a la de la Data que la forman el pago de los empleados de la Administracion importante setecientas trece pesetas, el del alquiler de la casa de Administracion que asciende a treinta y una pesetas, el de los gastos propios de la Administracion importante treinta y cinco pesetas, el ingreso hecho al Depositarío del 15% embargado al Municipio que asciende a ciento catorce pesetas noventa y tres centimos, y el ingreso de la Deposition municipal por



valor de ochocientos cuarenta y una pesetas,
doce centimos, todo debidamente justificado
con los documentos que se acompañan, el
Ayuntamiento por unanimidad acordó:
aprobar referidas cuentas y que de este acuerdo
se le expida certificación al Sr. Administrador
de Cuentas ante para su conocimiento y demás
efecto, archivándose la cuenta original en la

Boletines
Oficiales

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales recibidos
en la semana anterior, y enterado el Ayuntamiento
de las circulares y disposiciones que los mismos con-
tienen acordaron su cumplimiento en cuanto lo ne-
cesiten de este Municipio

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión que firman los Señores concurren-
tes de que certifico =



Sebastián de la Gala

Diego Muro

Florencio Velasco Gerónimo Gornales

Fran^{co} Rod

Florencio Santiago

Alvarado

Quirino Navas
Martín

Sesión ordinaria del día 26 de Abril de 1908

Acta de la villa de Granja de Torrehermosa, celebrada
el día 26 de Abril de mil novecientos ocho, reunida
en el salón de sesiones los Señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián
de la Gala Ortiz, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día y leída
el acta de la anterior quedó aprobada.



Nombramiento
de Comisiona-
do para la con-
dición de moro
a la capital

Por el Sr. Presidente se manifestó se había
señalado el día seis de Mayo proximo para
la revisión de las ejecuciones ante la Comisión
mixta de Reclutamiento de Badajoz de los
moro del actual Reemplazo y de los de las tres
revisiones, y por tanto se estaba en el caso de nomi-
brar Comisionados para la conducción de dichos
moro, y de los documentos necesarios, y en
su virtud el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó: nombrar Comisionado para dicho
objeto a don Enrique Vargas Diputado de esta
Provincia, al que se proveerá oportunamente
de la documentación necesaria que ha de
presentar ante mencionada Comisión, de
signándole a la vez para que represente
a la Corporación en aquél acto, facilitándole
la oportuna credencial de su nombramiento.

Aprobación
de las cuentas
de perseguido
del mes de
Marzo ultimo

Se dio cuenta de las presentadas por el re-
caudado del arbitrio municipal de perseguido
medidas don Francisco Aguilar Ortiz, correspon-
dientes al mes de Marzo ultimo informadas
por la Comisión respectiva, y la verificación
de haber estado expuestas al publico en la Sesión
Tercera municipal por termino de ocho dias, cum-
pliendo lo acordado por el Ayuntamiento en se-
sion de doce del actual, cuyas cuentas fueron
examinadas detenidamente por el Ayunta-
miento, y resultando de ellas que la Comisión
ha sido de dictamen que el Ayuntamiento
pueda aprobarlas por sus tenor y para alguno
que ponerles, y que no se ha presentado contra

la misma reclamacion alguna segun aparece
de la certificacion unida a ella, en caso tambien
que las cantidades recaudadas en antedicho mes
y que constituyen el cargo que ascienden a Mercen
de doce pesetas ochenta y cinco centimos, es igual a
la de la Data que la forman el pago del curso
de la recaudacion importante cuarenta y
seis pesetas cincuenta centimos, y el ingreso
hecho en la Deposition Municipal por valor
de ciento setenta y seis pesetas treinta centi-
mos justificado con el oportuno recibos y carta
de pago, el Ayuntamiento por unanimidad
ha acordado: Aprobar repetidos cuarenta y seis
de este acuerdo, y le facilite certificacional
al Sr. Recaudador Cuente ante para su con-
currencia y efectos correspondientes archivando
dona la Cuenta original en la Secretaria
Municipal a los fines que procedan.

Quo habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanto la sesion que firman los
Señores concurrentes de que certifico-



Sebastian de la Hula
Nicolás Pérez
Florencio Velasco Gerónimo González
Francisco Abad
Florencio Santiago Juan Moreno
Luis Enrique Berge
Martín

Sesion ordinaria del dia 3 de Mayo de 1908
Acta de la villa de Granja de Torrehermosa
a tres de Mayo de mil novecientos ocho

reunidos en el Salon de Senores lo señores del Ayuntamiento de la misma qual manera se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Sebastian de la Gala y con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y leida el acta de la anterior quida aprobada.

Cuentas de consumo y de pesas y medidas del mes de Abril ultimo

Se presentaron las cuentas que rinden al Administrador de consumo de esta poblacion don Victor Alvarado Rodriguez y la rendida por el recaudador del arbitrio municipal de pesas y medidas don Francisco Aguilera y otros correspondientes al mes de Abril ultimo, con el fin de que examinadas por el Ayuntamiento se pretenda su aprobacion si la mereciere y en su virtud la incorporacion a cargo para la comision respectiva y con su informe se expongan al publico en la Secretaria municipal por termino de ocho dias y con certificacion que asi lo acredite y reclamaciones que se presenten se de nuevo en cuenta de ellas para acordar lo que correspondiere.

Distribucion e inversion de fondos

Tambien acordaron autorizar al Sr. presidente para la distribucion e inversion de fondos en el mes actual, con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Noticias

Se dio cuenta de los Boletines oficiales recibidos durante la semana ultima, y enterado el Ayuntamiento de las Circulares y disposiciones que les mismo contienen acordaron se les preste el debido cumplimiento en cuanto se relacione con este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion que firman los señores concurren-



Señal de que yo el Secretario Certifico

Sebastian de la Gala

Alfonso Plaza

Florencio Velasco

Fran^{co} Abad

Gerónimo Morales

Florencio Santiago Guantiveros

Enrique Vargas
y Matamoros

Señal ordinaria del día 10 de Mayo de 1908

Acta de la villa de Torrehermosa a diez de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de señores los señores del Ayuntamiento de la villa que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian de la Gala, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leída el acta de la anterior que está aprobada.

Notetines } Se dio cuenta de los Partes Ofi-
Oficiales } ciales recibidos durante la semana
última y enterado el Ayuntamiento de Bucantay, Circulares, Decretos, Ordenes y demas disposiciones que son mandados contener, acordaron por unanimidad se les preste el debido cumplimiento en la parte que lo necesitan de este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión



que firman los Señores concurrentes de que certifico =

Sebastián de la Haza

Juho Plana

Florencio Velasco Gerónimo González

Francisco Abad

Florencio Santiago

Juan Moreno

Enrique Sáez y Martínez



Sesión ordinaria del día 17 de Mayo de 1908
 Acta En la villa de Erayja de Honchermora
 a diez y siete de Mayo de mil novecientos
 ocho, reunidos en el salón de sesiones los
 Señores del Ayuntamiento de la misma
 que al margen se expresan bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde don Sebastián de la
 Haza Ortíz, con objeto de celebrar la sesión
 ordinaria correspondiente a este día se da
 el acta de la anterior que quedó aprobada.
 Movimiento Social de po- blacion } Por el Sr. Presidente se manifestó ha-
 berse recibido del Jefe de Estadística pro-
 vincial de Badajoz una comunicación
 fecha quince del actual, manifestando
 no puede satisfacer a aquella Jefatura
 el pertinencia del movimiento social
 de población, remitido por esta. Acta de

correspondiente al mes de Marzo último
y que se practiquen las necesarias operaciones
de comprobación para depurar los cargos
ocurridos en referido mes relativos a este ser-
vicio, participando de oficio en el plazo máx-
imo de septimo día su resultado y los acuerdos
tomados por el Ayuntamiento para interesar
su cumplimiento de este servicio a los
obligados a hacerlo, en su vista el Ayunta-
miento por unanimidad acordó: Se prac-
tiquen la comprobación ordenada, y si como
se desea se remita lo conforme con el parte
negativo dado por esta Alcaldía referente
al mes de Marzo último, se comuniquen
en manifestando a la vez que sin duda
es debido a que en esta villa la mayoría de
los vecinos habitan las casas propias y los
arrendamientos de las alquiladas se hacen
por lo general por años que venen en fin de
Mayo, habiendose publicado oportunamen-
te el correspondiente bando haciendo saber
a los vecinos las obligaciones respectivas que
les impone la R. O. de Treinta y uno de
Enero último, acordándose también repro-
ducir expresado bando, con la advertencia
de que se procederá coercitivamente se
terminará la multa correspondiente a los
que dejen de cumplir tan importante
servicio.

Boletines }
Oficiales } recibidos en la semana última, y enterados
el Ayuntamiento de las circulares y dis-
posiciones que los mismos contienen
acordaron se les presenten el cumplimiento

debido en cuanto lo necesitan de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Señores concurrentes de que certifico =

Sebastián de la Gata

Florencio Velasco

Victor Plana

Gerardo Gonzalez

Fran. Albad

Florencio Santiago

Fran. Moreno

Enrique Parga
J. Matamoros

Sesión ordinaria del día 24 de Mayo de 1908

Acta de la villa de Oranja de Torrehermosa a veinticuatro de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastian de la Gata Ortiz, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Aprobación de las cuentas de consumo de agua de Abril último. Se presentaron las cuentas vendidas por el Sr. Administrador de consumos de esta población D. Victor Alvarado Rodriguez, correspondientes al mes de Abril último, informadas por la Comisión correspondiente, y certificadas de haber sido expuestas al público.



por terminos de ocho dias, cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion del dia tres del actual, cuyas cuentas fueron examinadas detenidamente por la Comision y resultando de ellas que la Comision es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerles, y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas en los ocho dias que han permanecido expuestas al publico, segun se acredita con la certificacion lincida a ellas, y considerando que las cantidades reclamadas por la Administracion en el Estado mes de Abril ultimo y que le constituyen el cargo que asciende a dos mil ciento cuarenta y siete pesetas setenta y siete centimos es igual a la de la Data que le forman el pago de los empleados de la Administracion importante setecientos treinta y cinco pesetas, el del alquiler de la casa de Administracion que asciende a treinta pesetas, el de un Wagon de sal que importa noventa pesetas, el ingreso hecho al Depositario del 15 de mayo pagado al Municipio, ascendente a setenta y cuatro pesetas setenta y siete centimos, el pago de los gastos propios de la Administracion que ascienden a treinta pesetas, y el ingreso hecho en la Deposition municipal por valor de mil ciento ochenta y siete pesetas ochenta y ocho centimos, todo justificado en forma con los documentos que se acompañan a dicha cuenta, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar repetida la cuenta y que de este acuerdo se le facilite certificacion al Sr. Administrador Cuenta clara para su conocimiento, y demas efectos, archivando en la cuenta original en la Secretaria municipal a los fines que procedan



Aprobación
de las cuentas
de peajes y medi-
das del mes de
Abril último

Y igualmente se presentaron las cuentas rendi-
das por el recaudador del arbitrio municipal de
peajes y medidas don Francisco Aguilera y sus corres-
pondientes al mes de Abril último, en forma de pa-
ra la comisión y certificación de haber estado expues-
tas al público en la Secretaría municipal por ter-
mino de ocho días cumpliendo lo acordado
por el Ayuntamiento en sesión del día Trece del cu-
tural, cuyas cuentas fueron examinadas por el
Ayuntamiento con todo detenimiento, y resul-
tando de ellas, que la comisión es de órden
que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no
tener reparo alguno que ponerles, y que no
se ha presentado contra las mismas reclamación
alguna, según se acredita con la certificación
unida a ellas, y considerando que la cantidad
del recaudado por dicho arbitrio en el mencio-
nado mes de Abril último, y que constituyen
el cargo importante ciento ochenta y seis
peretas, treinta y cinco centimos, es igual a la
de la Data que la forman el pago de auxilios
de la recaudación que asciende a cuarenta
y cinco peretas y el ingreso hecho en la Depo-
sitaria municipal por valor de ciento cua-
renta y una peretas, treinta y cinco centimos,
justificado con el oportuno recibos y carta de
pago que se acompaña, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar repre-
sadas las cuentas, y que de este acuerdo se fa-
cilita certificación al Sr. Recaudador, cuen-
tando para aducir o circunstancias de más,



efector, archivando en la cuenta original en la secretaría municipal, á los fines que precedan.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los señores concurrentes, de que certifico =

Sebastián de la Gata

Sebastián Plana

Florencio Velasco Gerónimo González

Fran^{co} Abad

Florencio Lantano

Juan Moreno Enrique Márquez
Martín

Sesión ordinaria del día 31 de Mayo de 1908

Acta: En la villa de Oranja de Torrehermosa treinta y uno de Mayo de mil novecientos ocho, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan, en el Salón de Sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastián de la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente á este día, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

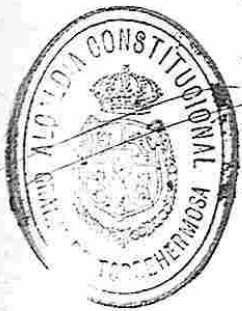
Solicitud para instalar un aguaducto

Se dio cuenta de una solicitud de Emilio Soleto Moreno de esta vecindad, en la que pide que se le conceda autorización para instalar un aguaducto fijo en uno de los extremos del paseo de la plaza pública de esta villa, con el fin de expendir en él refresco y gaseosas. En su virtud el Ayuntamiento en vista de que dicho aguaducto no intercepta ni perjudica en nada la vía pública, antes al contrario ha de servir de adorno al paseo donde trata de instalarse.



has por hacer armonia con el que hoy existe
en el mismo, por una unimidad acordaron, cece-
der a la solicitud de Emilio Lafeta Moreno, au-
torizandolo para que pueda instalar el agua
ducho fijo de que se trata, en la parte de abajo
del pared de la plaza, proximo al band labio de
la luz electrica, y a la misma distancia del fi-
nal de dicho pared que hay desde el que hoy exi-
te a la esquina de arriba de referido pared, con
fin de que guarden simetria, y hagan buena
vista, debiendo satisfacer a los fondos muni-
cipales, cada uno de los expresados, agua ducho
y los que en adelante se instalen con la debida
autorizacion, la cantidad de veinticinco pe-
setas anuales, como arbitrio municipal, sin
cuyo requisito quedara sin efecto la autori-
zacion concedida, haciendose en saber a los
interesados, a los fines consiguientes.

Botetines? Se dio cuenta de los Botetines Oficiales
Oficiales prohibidos en la semana ultima, y enterados
de un tanto de las circulares y disposiciones que
los mismos contienen acordaron su cumplimiento.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesion que firman los señores asisten-
tes de que lo certifico =



Sebastian de la Gala

Diego Ponce

Florencio Masco Geremino Gonzalez

Fran^{co}co
Francisco

Florencio Santiago

Juan Cervera

Lourenço Narraz
y Martin



Señor ordinario a del día 7 de Junio de 1908
Acta de la villa de Crayja de torquemada
sala siete de Junio de mil novecientos
ocho, reunidos en el Salon de señores
los señores del Ayuntamiento de Crayja
cuando al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Seba-
stian de la Gala Ortiz, con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspondien-
te a este día, y leída el acta de la anterior
quedo aprobada.

Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en Madrid }
Por el Sr. Presidente se dió cuenta a
la corporacion de la renuncia que pre-
senta don Juan Vñá y Gomez, vecino
de Madrid, del cargo de representante
de este Municipio en aquella Capital,
fundada en su avanzada edad, y mal
estado de salud, y el Ayuntamiento
en vista de las razones en que la funda,
acordó por unanimidad, admitirle
dicha renuncia al mencionado don
Juan Vñá y Gomez, quedando satisfe-
cho del celo e inteligencia con que men-
cionado Señor ha desempeñado el cargo
de Agente de este Ayuntamiento en Ma-
drid, en los muchos años que se le ha
tenido encomendado.

Del mismo modo acordaron; apode-
rar a don Juan Vñá Sartory a don
Jose M. Gonzalez y Peres, Abogados y
vecinos de Madrid, para que juntos
o separadamente cada uno de por sí,
en nombre y representación de este
Ayuntamiento cobren los intereses



venidos de las Obligaciones hipotecarias de la Compañía de los ferros-Carriles de Madrid á Saragosa y á Alicante pertenecientes á este Municipio, y que están depositadas en la Caja Central de dicha Compañía, llevando á cabo cuantas operaciones sean necesarias al objeto, y conservando en su poder el certificado nominativo de depósito, garantía y resguardo de este Ayuntamiento, para que este acuerdo surta el oportuno efecto, y dichos Señores puedan acreditar su personalidad de legítimos representantes de este Ayuntamiento ante la Compañía de los ferros-Carriles de Madrid á Saragosa y á Alicante la Corporación que verda también designar á los Señores Don Sebastián de la Gala y otros, Alcalde Presidente y á D. Pedro Para Nunez Regidor Sindico de la misma para que en su nombre y representación comparezcan ante el Notario otorgando la oportuna escritura de mandato ó poder especial á favor de los antedichos Don Juan María Sartau y D. Don M. Gourel y Peres, transcribiendo la certificación literal del acta de esta sesión en los extremos que á este particular se refieren.

Correspondencia oficial

Del mismo modo acordaron que en
virtud de que según manifiesta el Señor
Administrador principal de Correos de
Badajoz en comunicación de catorce
de Enero último, se necesita poder No-
tarial para retirar por segunda persona
la correspondencia de la Cartería y descan-
do este Ayuntamiento verificarlo así,
de la correspondencia oficial dirigida
a esta Alcaldía o al Ayuntamiento, auto-
rizaban al Sr. Alcalde Presidente Don
Sebastián de la Haza Ortiz, y al Sr. Regi-
dor Sindico Don Guido Plaza Naves
para que comparezcan ante Notario
y en nombre y representación de la
Corporación otorguen poder especial
a favor de don Antonio Aguilera Soto-
mayor y don Prudencio Gomez Rincón
de esta vecindad para que juntos ó se-
paradamente cada uno de por sí, recojan
de la Cartería de esta población y en las
horas que esta tenga designadas la corre-
pondencia oficial dirigida a esta Alca-
día o Ayuntamiento.

Boletines oficiales) Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales recibidos durante
la semana última, y enterada
la Corporación de las circulares
y disposiciones que los mismos
contienen, acordó no se les pres-
te el debido cumplimiento en
esta parte que lo reclama
de este Municipio.

Y no habiendo más
asuntos de que tratar
se levantó la Sesión que
firmaron los Señores Aun-



teniente de que yo el Secretario certifico

Sebastian de la Haba

Florencio Marco

Francisco

Gerónimo González

Florencio Santiago

Juan Moreno

Lourenço Vargas

Session ordinaria del día 14 de Junio de 1908

Acta que en la villa de Granja de Torrehermosa a catorce de Junio de mil novecientos ocho, reunidos en el Salon de Sesiones los Señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sebastian de la Haba Ortiz, con objeto de celebrar la session ordinaria correspondiente a este día y leida el acta de la anterior quedó aprobada

Cuentas de Consumos y de pesas y medidas de Mayo último
Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de Consumos de esta población don Victor Alvarado Rodríguez y las de pesas y medidas que rindió el recaudador de este arbitrio, don Francisco Aguilar Ortiz, correspondientes al mes de Mayo último, con el fin de que sean examinadas por el Ayuntamiento y se presten

su aprobacion si la mereciere. Y de aqui
tambien por unanimidad acordaron: paren-
ci a la Comision respectiva y con su informe
se expongan al publico por terminos de dos
dias en la Secretaria municipal y con cer-
tificacion que asi lo acordete y reclama-
ciones que se presenten se di nuevamente
te cuenta de ellas para acordar lo que
proceda.

Nombramiento
de vigilante
de consumo
a favor de Luis
Alcana Carbal
jul

Del mismo modo acordaron: que sien-
do necesario nombrar un vigilante de
la Administracion de Consumo de
esta poblacion, y reuniendo las condiciones
necesarias para el desempeño de dicho
empleo el vecino de esta poblacion Luis
Alcana Carbal, lo nombraban por
que lo desempeña interinamente con el
sueldo anual de quinientas cuarenta y
siete pesetas cincuenta centimos, autori-
sando al Sr. Presidente para que facilite
al interesado la credencial y titulo correspon-
diente, como tambien para darle posesion
de su destino.

Y no habiendo otros asuntos de que tratarse levantada
la sesion que firman los Sres. concurrentes, certifico =

Sebastian de la Haza Gerencio Gonzalez

Juan Moreno Florencio de lasco

Luis Alcañal Francisco Abad
Florencio Santiago

Enrique Vargas
Martinez



Sesión ordinaria del día 18 de Junio de 1908

Acta de la villa de Craxja de Borchermora
 a veintuno de Junio de mil novecien-
 tos ocho, reunidos en el salón de sesiones
 los señores del Ayuntamiento de la misma
 que al margen se expresan bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde don Sebastián de
 la Gata Ortiz, con objeto de celebrar la se-
 sión ordinaria correspondiente a este día
 y leída el acta de la anterior quedó aprobada

Mesa de Autopsias) Por el Sr. Presidente se manifestó que
 era de absoluta necesidad el adquirir
 una mesa adecuada para que los
 facultativos puedan practicar en ella
 las autopsias que ocurran por causas
 seguitan indispensable artefacto. El
 Ayuntamiento en su vista después de
 detenida discusión sobre el particular
 por unanimidad acordaron adquirir
 una mesa de autopsias con tapa de
 marmol de las dimensiones y condicio-
 nes necesarias al objeto e igualmente
 autorizando al Sr. Presidente para que
 sin demora proceda a su adquisición, sa-
 tisfiriendo los gastos que ocasionen con bu-
 go al Cap. once "Imprevisto" del presun-
 pueste municipal, por no tener consig-
 nación en dicho presupuesto. Y no

habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesión que firman los señores
concurrentes de que certifico =

Sebastián de la Gala Jerónimo Gómez

Juan Moisés Florencio Velasco

Francisco María ^{Pedro María}

Florencio Santiago

Benigno Nargay

Matthias

Sesión ordinaria del día 28 de Junio de 1908
Acta En la villa de Crayta de Torrehermosa
a veintiocho de Junio de mil novecientos
ocho, reunidos en las Casas Consistoriales
los señores del Ayuntamiento de la misma
que al margen se expresan, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde don Sebastián de la
Gala Ortiz, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a este día, y
leída del acta de la anterior que fué apro-
bada.

Beneficencia Se dió cuenta de una instancia de Fran-
cisco Mendora Triniño de esta vecin-
dad y residente en su aldea de los Rubros
en la que solicita se le socorra por el
Ayuntamiento con la cantidad que crea
justa, para atender a la lactancia de
su hijo Felix Mendora Corchillo, por
haber fallecido su madre Magdallena

Gordillo y carecer el recurrente de medios para sufragar los gastos de dicha lactancia. El Ayuntamiento en su vista con tanto solo la Cartera de los expuertos por el Francisco Mendora, el cual es notoriamente pobre por unanimidad acordaron se libere al referido Francisco Mendora desde el día primero del proximo mes de Julio con la cantidad de siete pesetas cincuenta centimos mensuales para que atienda a la lactancia del huérfano su hijo Felix Mendora Gordillo, hasta que este llegue a la edad de diez años, en cuya época dejara de percibir mencionada suma, o antes si fallecieren el citado huérfano, abonandose la indicada cantidad con cargo al Cap. 5.º art. 3.º del presupuesto municipal.

Apobacion de las cuentas de consumo del mes de Mayo ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. Administrador de consumos de esta poblacion D. Victor Alvarado Rodriguez, correspondientes al mes de Mayo ultimo, informadas por la Comision correspondiente y certificacion de haber estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por terminos de ocho dias cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en sesion de catorce del actual, y resultando de ellas que la Comision ha sido de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerle, y que no subsisten presuntas contra la submencionada algun segun se acredita con la certificacion unida a las mismas, asi como tambien que las cantidades devueltas en el expresado mes de Mayo ultimo,



y que lo constituya el cargo que asciende á
dos mil cuatrocientas, cuatro pesetas, treinta
y nueve centimos, es igual á la de la Data
que la forman el pago de los empleados de la
Administración, importante setecientas, cin-
cuenta y nueve pesetas, cincuenta centimos,
el de la Suministro de los consumos,
que asciende á trece pesetas, cincuenta centi-
mos, el de los portes ferroviarios de un Wagon
de Sal, que importan doscientas, cuatro pesetas,
veinte centimos, el de los de la Estación á la
Administración importante veinte pesetas,
el del alquiler de la casa Administración
en dicho mes que asciende á treinta y una pe-
setas, el de los gastos propios de la Admini-
stración por valor de treinta pesetas, el in-
greso hecho del 11% embargado por la Pla-
cienda al Municipio importante setenta y
nueve pesetas, veintinueve centimos, el
hecho al Depositario de fondos municipa-
les por valor de mil doscientas, setenta y seis
pesetas noventa centimos, todo justificado
en forma con los documentos, que se acom-
pañan á expresada cuenta, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar repetidas
cuentas y que de este acuerdo se facilite cer-
tificación al Sr. Administrador cuenta ven-
te para su conocimiento y demás efectos,
archivando en la cuenta original en la se-
cretaría municipal á los fines que procedan.

Aprobación
de las cuentas
de perary medidas
del mes de Mayo
último

Asimismo se presentaron las cuentas
rendidas por el Recaudador del Arbitrio
municipal de perary medidas, rendidas
por el Ayuntamiento de San Juan de los
Rios correspondientes al mes de Mayo
último, informadas por la Comisión y con



Justificación de haber estado expuestas al pú-
blico por término de ocho días en la secreta-
ría municipal, cumpliendo lo acordado por el
Ayuntamiento en sesión de catorce de actual,
cuyas cuentas fueron examinadas por la Corporación
con la debida detención, y resultando de ellas, que
la Comisión ha dictaminado que el Ayuntamiento
no puede aprobarlas por no tener reparo alguno
que ponerles, y que no se ha presentado contra
ninguna reclamación alguna, segun se acredita
con la certificación unida a ellas, y considerando
que la cantidad recaudada por el expresado
arbitrio en el Estado mes de Mayo último, y
que constituye el cargo importante seccion
tas di en esta parte, es igual a la del date
que la forman el pago del auxiliar del ar-
bitrio importante cuarenta y seis pesetas con
ciento treinta y tres, y el ingreso dicho en la
depositaria municipal por valor de quin-
cienta, setenta pesetas cincuenta y tres.
Todo justificado con el oportuno recibos y car-
ta de pago que se acompaña, el Ayuntamiento
por unanimidad acordó: aprobar referidas
cuentas, y que de este acuerdo se expida cer-
tificación a los recaudados de cuenta ante
para los efectos oportunos, archivándose la
cuenta original en la secretaría municipal
a los fines que proveyó.

Y no habiendo otros asun-
tos de que tratar se levantó la
sesión que firman los señores

Concejales concurrentes de que cer-
tifico =

Sebastián de la Gata

Gerónimo González

Juan Moreno

Florencio Velasco

Francisco ~~Alfonso~~ ~~Blanco~~ ~~Blanco~~

Florencio Santiago

Enrique Nery

Y Martínez

Señor ordinaria del día 5 de Julio de 1908

Acta. En la villa de Oraniza de hoy por-
mor a cinco de Julio de mil nove-
cientos ocho, reunidos en el salón de
sesiones los señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Don Sebastián de la Gata Ortiz, con
objeto de celebrar la Señor ordinaria
correspondiente a este día, y leída
el acta de la de la anterior quedó apro-
bada.

Cuentas
de consumo
y de pesas y
medidas del
mes de Junio
último

Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Administrador de consumo
de esta población Don Víctor Blvarado
Rodríguez correspondientes al mes de Ju-
nio último, y las presentadas por el Re-
caudador del arbitrio municipal de
pesas y medidas relativas a dicho mes

de Jurois con el fin de que sean examina-
das por la Corporacion y le presenten su
aprobacion si la mereciere. En su
virtud el Ayuntamiento por unanimi-
dad acordó: pareca a la Comision corres-
pondiente, y con su informe se expon-
gan al publico en la Secretaria munici-
cipal por termino de ocho dias, y con
certificacion que asi lo acredite, y reda-
maciones que se presenten se diere
vamente cuenta de ellas para acordar
lo que proceda.

Distribucion
de inversion
de fondos

Iguualmente acordaron autorizar al
Sr. Presidente para la distribucion e in-
version de fondos en el mes actual, con
arreglo a las cantidades consignadas en
el presupuesto vigente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se
levanto la sesion, que firman los Seno-
res concurrentes, de que certifico =

Sebastian de la Haza Gerardo Gonzalez

Juan Moreno Florencio Utrera

Francisco Alvarado Pedro Ponce

Florencio Santiago

Enrique Vargas
y Martin Jimenez



Sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1908

Acta) En la villa de Granja de Torrequemada a doce de Julio de mil novecientos ocho reunidos en el salon de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastian de la Gala Orden con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leida el acta de la anterior quedó aprobada

Boletines } Se dió cuenta de los Boletines Oficiales recibidos en
Oficiales } la semana última y enterado el Ayuntamiento de las circulars y disposiciones que los mismos contienen por unanimidad acordaron se les preste el debido cumplimiento en cuanto lo necesiten de este Municipio. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que forman los señores concurrentes de que copo el Secret. certifica =

Sebastian de la Gala German Gonzalez

Juan Moreno Florencio Velasco

Fran. de Roda

Julian Perez

Florencio Santiago

Enrique Vargas y Martinez

Sesión ordinaria del día 19 de Julio de 1908.

Acta) En la villa de Granja de Torrequemada a diez y nueve de Julio de mil novecientos ocho reunidos en el salon de sesiones



Los renones del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Sebastian a la Gala Ordinaria con objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Aprobacion de las cuentas de Comunes del mes de Junio ultima

Se presentaron la cuentas rendidas por el Sr. Mayor de Comunes de esta poblacion D.ⁿ Vic. For. Abrarado Rodriguez correspondientes al mes de Junio ultimo informadas por la comision respectiva y certificacion de haber estado expuestas al publico en la secretaria Municipal por termino de ocho dias cumpliendo lo acordado por el Municipio en sesion de enero del actual cuya cuenta fueron examinadas por la corporacion con toda atencion, y resultando de ellas que la comision informa que el Ayuntamiento puede aprobarlas por no encontrar reparos algunos que ponerles y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas en los ocho dias que han permanecido expuestas al publico como se acredita con la certificacion unida a ellas y considerando que la cantidad recaudada durante dicho mes de Junio y que constituye el cargo que asciende a mil setecientas sesenta y sety ptas. con tres cuartos es igual a la de la anterior que la forman el pago de los

empleados de la Admon. importando este
cuenta ochenta ptas, el de un vagón de sal
cuya valor es de noventa ptas, el de
impresos para dicha Admon. que importan
cuatro ptas de de el alquilar de la
casa Admon. en dicho mes que asciende
a treinta ptas, el de los gastos propios
de la Admon. por valor de treinta ptas
el ingreso hecho al depositario del que
por cinco embargado por la Hacienda
al Municipio importante cinco duros y diez
ptas doce centimos, y el hecho a los fondos
Municipales por valor de setecientos veis y
seis ptas noventa y un centimos todo ple-
namente justificado por los documentos
que se unen a referidas cuentas, el
Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar
repetida cuenta y que de este acuerdo se fa-
ciera certificación al Sr. Adm. cuentadante
para su conocimiento y demás efectos, archi-
vándose en su archivo original en la Secret.
Municipal a los fines que proceda.

En su habida otros asuntos de que tratar se levantó la sesión
que firman los señores concurriente certifica-

Sebastián de la Haza Gerente General

Juan Moreno Florencio Villasco

Juan de Abad

Pedro Pérez

Florencio Santiago

Lourenço Navegante
y Martínez

Sesión ordinaria del día 26 de Julio de 1908

Acta } En la villa de Sanpi de Com. hermosa a venturoso de Julio de mil novecientos ocho reunido en el salon de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan vajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastian de la Gala Esteri con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día y leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Aprobación de las cuentas de pesos y medidas del mes de Junio último

Se presentaron las cuentas rendidas por el Sr. recaudador del arbitrio municipal de pesos y medidas nombrado por el Ayuntamiento Sr. Francisco Aguilar. Estas correspondien al mes de Junio último informadas por la comisión y certificación de haber estado expuestas al público en la secretaria Municipal por término de ocho dias cumplido lo acordado por el Ayuntamiento en sesión de anterior del actual cuyas cuentas fueron examinadas con todas las debidas por la municipalidad y resultando de ellas que la comisión se le dictamen que puede el Ayuntamiento aprobar las por no tener reparo alguno que ponerles y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas durante su exposicion al público como lo acredita la certificación enviada a ellas y considerando que la cantidad recaudada por dicho arbitrio en el citado mes de Junio último y que constituye el cargo ascendente a tres cuentas veintinueve ptas. y seis centimos es igual a la de la data que la forman el pago del alquiler de la recaudación municipal en cuenta y cinco ptas. y el ingreso



hecho en la depositaria de fondos Municipales por
 valor de doscientas setenta y nueve pesetas sesenta
 centimos todo justificado con el recibo y carta
 de pago que se tiene, el Ayuntamiento por unanimidad acor-
 do aprobar referida cuenta y que de este acuerdo
 se expida certificación al Sr. Recaudador Cuenta
 tante para su conocimiento y demás efectos
 acordándose la cuenta original en la secretaría
 Municipal a los fines oportunos

Comisionado
 de Comisionado
 para la entrega
 en caja de los
 mosos del recur-
 sivo del año
 actual

Por el señor presidente se manifestó que con-
 forme a la ley de reclutamiento y reem-
 plazo del ejército el día primero de Agosto
 proximo debe tener lugar la entrega en caja
 de la Zona de Fuera de los mosos del recur-
 sivo del año actual a cuyo efecto debe
 nombrar el Ayuntamiento un comisionado que ver-
 fique dicha entrega y presente en la caja
 los documentos que la ley exige recogiendo
 los pases provisionales que le sean entrego-
 dos para hacerlo a los interesados. En su vir-
 tud el Ayuntamiento por unanimidad acordó nom-
 brar comisionado al efecto ante expresado
 a Sr. Prudencio Gomez Pinion de esta reunión
 al que se le abonarán los gastos de viaje
 con cargo al capítulo primero artículo
 sexto del presupuesto vigente.
 Y no habiendo otro asunto se quitó el levantó la
 sesión que firman los señores concurrentes a
 que certifico

Sebastián de la Gula

Gobernador General

Juan Moreno

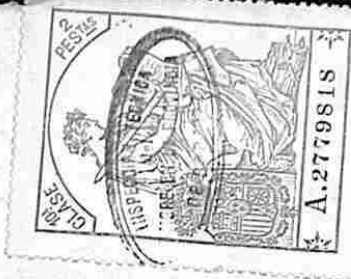
Florencio Galasco

Juan ^{co} Abad

Juan Plana



Florencio Santiago



Don Enrique Nagoya
y
Martín

Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1908

Acta { En la villa de Granja de Torrequemada a dos de agosto de mil novecientos ocho, reunidos en el salón de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sebastián de La Gala Ortiz, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, leída el acta del anterior quedó aprobada.

Cuentas de
Consumos y
de pesas y medidas
de julio último

Se presentaron las cuentas rendidas por el señor Administrador de Consumos de esta población Don Víctor Albarado Rodríguez correspondientes al mes de Julio último, con el fin de que sean examinadas por el Ayuntamiento y les preste su aprobación y la merecida, y con igual objeto las rendidas por el señor Recaudador del arbitrio municipal de pesas y medidas Don Francisco Aguilar Ortiz correspondientes al mismo mes de Julio último, y en su vista el Ayuntamiento por unanimidad acordó pasen a la Comisión correspondiente y con su infor-



que se se encargan al público en la Secretaría municipal por término de ocho días, y con certificación que así lo acredite y reclamaciones que se presenten se dé cuenta de ellas para acordar lo que correspondan.

Distribución
e inversión
de fondos

También acordaron autorizar al Señor Presidente para la distribución e inversión de fondos en el corriente mes con arreglo a las cantidades consignadas en el presupuesto vigente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión que firmaron los Señores Concejales concurrentes, al que yo el Secretario certifico.

Sebastián de la Gola *Gerente* González

Juan Moreno *Alcalde* Florencio Valero

Juan ^{co} ^{Abad} *Alcalde* Pedro Plaza

Florencio Santiago

Enrique Nargay
y Martínez

Sesión ordinaria del día 9 de Agosto de 1908

Acta de la villa de Mayado de Corbera
nueva a nueve de Agosto de mil no-
vecientos ocho, reunidos en el Salón
de Sesiones los Señores del Ayuntamiento
número de la misma que al margen

se expresen bajo la presidencia
del Sr. Acadde Don Sebastian de
la Gata ortuz con objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondien-
te a este dia y leida el acta de la
anterior quedo aprobada.

Boletines
Oficiales

Se dio cuenta de los Boletines
Oficiales recibidos en la sema-
na ultima, y enterada la cor-
poracion de las circulares y
disposiciones que los mismos
contienen, por una unanidad
acordaron se les preste el debi-
do cumplimiento en cuan-
to se relacione con este Municipio
Y no habiendo otros asuntos de
que tratar se leocuto la sesion
que firman los señores concurren-
tes de que el certificado =

Sebastian de la Gata Geronimo Gonzalez

Fran Moreno Florencio Casas

Franco Mad Fuero Plaza

Florencio Santiago

Enrique Nargay
y Martin

Señon ordinaria del día 16 de Agosto de 1908

Acta En la villa de Granja de Torreferrosa a diez y seis de Agosto de mil novecientos ocho, reunidos en las Casas Consistoriales los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Sebastian de la Gala Ortiz con objeto de celebrar la Señon ordinaria correspondiente a este día y leida el Acta de la anterior quedó aprobada.

Aprobacion
de las Cuentas
de Consumos
del mes de Julio
ultimo

Se presentaron las Cuentas rendidas por el Señor Administrador de Consumos de esta poblacion Don Victor Alarado Rodriguez correspondientes al mes de Julio ultimo, informadas por la Comision y certificacion de haber estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por termino de ocho dias cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento en Señon del dia dos del actual, cuyas cuentas fueron examinadas por la Corporacion con toda detencion y resultados de los que la Comision es de dictamen que por parte del Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerles y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas durante su exposicion al publico segun se acredita con la certificacion unida a ellas y considerando que



Las cantidades recaudadas durante el mes de Julio y que contribuyen al cargo importante Pes mil setecientas treinta y dos pesetas sesenta y seis centimos, es igual a la de la data que la forman el pago de los empleados de la Administracion ascendente a ochocientas cincuenta y dos pesetas cincuenta centimos, el cual se liquida en la casa Administracion importante Pes 10 y una peseta el de los gastos propios de la Administracion por valor de treinta pesetas, el ingreso propio al Ayuntamiento del quince por ciento embargado por la Hacienda al Municipio importante ochocientas cincuenta y cinco pesetas ochenta y cuatro centimos y el resto en la reparticion de fondos municipales por valor de dos mil quinientas sesenta y tres pesetas treinta y dos centimos todo debidamente justificado con los documentos unidos a ella, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar referida cuenta y que de este acuerdo se facilite certificacion al Sr. Administrador cuenta de anteponer su consentimiento y demás efectos, aspi-

Aprobación
de las Cuentas
de peras y medidas
de las medas
Julio último)

vandore la Cuenta original en la Secretaría
municipal a los fines que proceda.

Y igualmente se presentaron las Cuentas en
aidas por el recaudador del arbitrio mu-
nicipal de peras y medidas Don Francisco
Alquilar Ortiz correspondientes al mes de
Julio último inspeccionadas por la Comisión
y certificación de haber estado expuestas
al público en la Secretaría municipal por
termino de ocho dias cumpliendo lo or-
dado por el Ayuntamiento en sesión adscia
da del actual cuyas cuentas fueron examina-
das por los Concejales con toda escrupulo-
sidad y resultando de ellas que la Comisión
informa que el Ayuntamiento puede apre-
ciar por no tener reparo alguno que pre-
senter y que no se ha presentado reclama-
ción alguna contra ellas en los ocho dias
que han estado expuestas al público segun
aparece de la Certificación unida a ellas
y considerando que las cantidades recau-
dadas por dicho arbitrio en el mencionado
mes de Julio y que forman el cargo que
asciende a quinientas setenta y siete pes-
tas cincuenta centimos es igual a la de la
Lata que le forman el pago de familia
de la recaudación importante cuarenta y
seis pesetas cincuenta centimos y el ingreso
pedro en la de Secretaría municipal por
valor de quinientas treinta pesetas sesenta

centenas justificadas en recibos y carta de pago que se une, el Ayuntamiento por una unanidad acordó aprobar repetidas cuentas y que de este acuerdo se facilite certificación al Señor recudador de esta cuenta para su resguardo, archivandose la cuenta original en la Secretaría municipal a los fines que puzga lugar.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores concurrentes de que certifico

Sebastian de la Gola Gerencio Gonzalez

Juan Moreno Florencio Velasco

Fran^{co} Abad

Diego Perez

Florencio Santiago

Don Enrique Vargas
y Martin

Sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1908

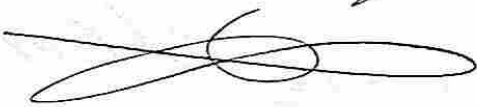
En la villa de Sanja de Com. hermosa a veintitres de Agosto de mil novecientos ocho reunidos en el salon de sesiones los señores del Ayuntamiento de la misma que al margen se expresan vafé la presidencia al Sr. Alcalde D. Sebastian de la Pala Ortiz con el fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este

Boletines
oficiales

dia y lida el acta de la anterior
quedi aprobada
Se dio cuenta de los Boletines Oficiales
realizados en la semana ultima y
tenido el Ayuntamiento de las circulares y
disposiciones que los mismos contienen
por unanimidad acordaron se les pres-
te el debido cumplimiento en cuanto se
relacionen con este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanto la sesion, que foi
nom los señores concurrente certifico =

Sebastian de la Gala Geronimo Gonzalez





Juan Moreno

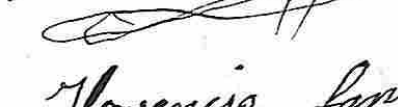
Florencio Vidales





Juan ^{ce} Abad

Victor Perez





Florencio Santiago

Enrique Naveg

y Martiñe



Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1908

Acta En la villa de Grampa de Concepcion
a treinta de Agosto de mil novecientos
ocho reunidos en el salon de sesiones
los Tres del Ayuntamiento de la misma que al mar-
jen se expresan bajo la presidencia del Sr
Alcalde Sr. Sebastian de la Sala Ortiz con
objeto de celebrar la sesion ordinaria
correspondiente a este dia y lida el acta





de la anterior quedó aprobada.
Instancia de } Se dio cuenta de una instancia de Sr. Pedro
Sr. Pedro Gallardo } Gallardo Calzadilla de esta realidad fecha
venturosa del actual en la que manifi-
sta que en el mes de agosto del año
pasado de mil novecientos cinco en vista
de la aflitiva situación por que atravesaba
la clase jornalera en esta pobla-
ción a causa del mal año que se pre-
sentaba por la escasa siega y carencia
por tanto de trabajo para la clase distri-
no contando el Municipio con fondos para
dar ocupación a expresados jornaleros
y en evitación de los desordenes que
por tal motivo podrían ocasionarse
se prestó voluntariamente y sin in-
terés ni premio alguno a favor
a este Municipio la cantidad que
ocorria necesaria para salir del conflic-
to basta que el estado financiero del
mismo permitiera devolverla ha-
biendo recibido a este efecto el Alca-
de de aquella época Sr. Enrique
Spinola Ortiz diez mil novecientos
suavete y siete ptas. en unenta cent.
como acredita con los embe recibos
que presenta; y como basta la fecha
no se le haya devuelto expresada

suma y creyendo que el Ayuntamiento podría
en la actualidad disponer el que sea
reintegrado de la misma, rebota que
si lo estiman justo amaran lo que
proceda para que sea reintegrada
el recurrente de la caridad que tan
desinteresadamente y con tan buen fin
facilitó. El Ayuntamiento en su vista temen-
do en consideración la justa pretensión
del recurrente puesto que le consta de cin-
cia propia además de ser público y noto-
rio la certeza de lo expuesto por el solici-
tante D. Pedro Gallardo Cabradilla como
razonablemente que ciertos fondos fueron in-
vertidos en el año que se cita por el
Sr. Alcalde de aquella época D. Enri-
que Spinola en dar trabajo á la clase
pobralera que carecía de él en ar-
reglar los caminos y entradas de esta
población en evitación de qualquier
en alteración de orden público que
pudiera presentarse á causa de la falta
de trabajo y carencia de medios de subsis-
tencia por que en mencionada época
afectaba la clase pobra de esta
población; por manifiesta razón
reconocer á D. Pedro Gallardo Cabradilla como
legítimo el crédito que reclama de la diez
mil novecientas cuarenta y siete ptas en
cuenta centinos que perteneció al al-
calde D. Enrique Spinola en el



mes de Agosto de mil novecientos
cuatro y que acredita con los cinco
recibos de este Sr. que acompa-
ña a su solicitud, y toda vez que
en el presupuesto ordinario actual
no hay consignada cantidad
alguna para este pago que se pro-
ceda inmediatamente por la comisión
correspondiente a la formación del proyec-
to de presupuesto extraordinario en el
que se consignará como gasto el ase-
sito antes referido de diez mil novecie-
ntas cuarenta y siete ptas. en cum-
pla de lo que se satisficiera a
Sr. Pedro Gallardo Cabrerilla con la
cuentas en caja que resultan en
treinta y uno de Diciembre último y
una vez firmada por la comisión e
informado por el Sr. Regidor Sindico
se espunga al público por el térmi-
no legal, para lo cual y sin presentar
se meramente al Ajunt.º pase a la
Junta Municipal para su aprobación
definitiva se la mereciere.

Boletines
oficiales

Cambien se da cuenta de los Boletines
Oficiales recibidos durante la reunión
última y enterado el Ajunt.º de las
circulares y disposiciones que los
mismos contienen acordaron por
unanimidad se les presta el debido
cumplimiento en cuanto lo requie-
ran de este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión que



los D^{os} Concejales concuerdan a que
yo el Secretario certifique =

Sebastián de la Gata Gerónimo González

~~Sebastián de la Gata~~
Sebastián de la Gata
Juan Florencio Florencio Velasco

Fran^{co} Abad
Florencio Santiago
Rómulo Menéndez

Enrique Nargay
y Martínez

Señon ordinaria del día 6 de Septiembre de 1908

Acta que en la villa de Manja de Cochinos
moa a seis de Septiembre de mil no-
vecientos ocho reunidos en las casas
consistoriales los señores del Ayunta-
miento de la misma que al mar-
gen se expresan, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde don Sebastián
de la Gata Ortiz, con objeto de cele-
brar la sesión ordinaria correspon-
diente a este día, y leída el acta de
anterior quedó aprobada.

Cuentas de
consumos y de
pescado medido
del mes de Agosto
último

Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Administrador de los consumos
de esta población Don Víctor Alvarado
Rodríguez, y las rendidas por el Sr. Alcald





del arbitrio municipal de perary
medidas don Francisco Aguilar ortón a
fin de que sean examinadas por la bo-
paración y les presenten su aprobación si
la mereciere; el Ayuntamiento en su
virtud por unánimidad acordó: para en
a la comisión correspondiente y con su
informe se expongan al público por
termino de ocho días en la secretaría
municipal y con certificación que
cuilo acredite y redamación que
presenten se de nuevoamente enen-
ta de ellas para acordar lo que proveya.

Recargos
municipales

Del mismo modo acordaron el recargo
municipal del diez y seis por ciento sobre
la contribución rústica y pecuaria,
Urbana e industrial, para el próxi-
mo año de mil novecientos nueve,
como igualmente el veinte por ciento
sobre el impuesto de consumos, y el cin-
cuenta por ciento sobre el de Cédulas
personales, y el 50 p^o sobre los viros.

Distribución
e inversión
de fondos

Y igualmente acordaron autorizar al
Por Presidente para la distribución e
inversión de fondos en el mes actual,
con arreglo a las cantidades consigna-
das en el presupuesto vigente.

Y habiendo otros asuntos de que

tratarse levanto la sesion que firman
los señores lo concurrentes de que certifico

Sebastian de la Gata Gerónimo González

Fran^{co} Mo^{re}no Florencio Velasco

Fran^{co} Abad Pedro Pérez

Florencio Santiago Enrique Nájera
y Martínez

Sesion ordinaria del dia 13 de Septiembre de 1908

Acta. En la villa de Oranija de Torche
sa a trece de Septiembre de mil nove-
cientos ocho, reunidos en las Salas
capitulares los señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se es-
poceran bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don Sebastian de la Gata
Ortiz, con objeto de celebrarse
sesion ordinaria correspondiente
a este dia y leida el acta de la ante-
rior quedo aprobada.

Hoy se va a por el Sr. Presidente se manifes-
ta que siendo atribuciones del Ayun-
tamiento segun el caso 3 del art.
17 de la ley municipal el aprove-
chamiento, cultivo y conservacion

de todas las fincas, bienes y derechos
del Municipio, y siendo teniente de ellas
los Jueces de esta población, y oída el
Ayuntamiento si lo considera oportuno
utilizar el aprovechamiento
de sus tierras como arbitrio mu-
nicipal, puesto que dicho aprove-
chamiento no se presenta á ser utili-
zado en igualdad de condiciones por
todos los vecinos de esta localidad,
y daron á su poca extensión y care-
ncia del aprovechamiento de que trata.
En su virtud el Ayuntamiento
después de detenida discusión sobre
el particular por unanimidad
acordaron utilizar el aprovecha-
miento de las tierras de los Jueces
de esta villa como arbitrio mu-
nicipal, y que se saque á subasta
pública entre los veingecelero
mente, previa tasación de su valor
por los peritos que para ello se nom-
braron don Juan García Caldero y Párra-
cis Gómez Pincon de esta vecindad
á los que se les hará saber su nom-
bramiento por su aceptación
y juramento, cuyo aprovechamien-
to ó disfrute de tierras será desde
la fecha del remate, hasta el día
treinta y uno de marzo próximo
venidero, celebrándose dicha subasta

ta en estas Casas Consistoriales el
día de en y ocho de Octubre proximo
de diez y doce de su mantana, bajo la
presidencia del Sr Alcalde y Regidor
Síndico, previo el oportuno expedien-
te en que se hará constar el tipo y
condiciones bajo las que se subastan
referidas tierras, anunciándose al pu-
blico con la anterioridad debida.

Boletines
Oficiales

Se dio cuenta de los Boletines Oficia-
les recibidos en la semana anterior
y enterado el Ayuntamiento de las
disposiciones y circulares que los mis-
mos contienen, ~~que~~ son por una
similitud se le presta el debido cum-
plimiento en cuanto lo requiere de
este Municipio.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar se levantó la sesión que fir-
man los señores concurrentes de
que certifico =

Sebastián de la Hala Gerónimo González

Juan Moreno Florencio Celasco

Fran. ^{co} Abad Hilario Páez

Florencio Lantano

Enrique Páez
y Martínez



Sesion ordinaria del día 20 de Septiembre de 1908.

Acta en la villa de Granja de Torre
hermosa á veinte de Septiembre
de mil novecientos ocho reunidos
en el Salon de sesiones los señores Con-
cejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Sebastian de la Haba Ortega, con
objeto de celebrar la sesion ordina-
ria correspondiente á este día, y leer
el acta de la anterior que fué aprobada.

Approbacion
de las cuentas
de los consumos
del mes de Agosto
ultimo

Se presentaron las cuentas rendidas
por el Sr. Administrador de Consumos
de esta poblacion Don Victor Alvarado
Rodriguez correspondientes al mes
de Agosto ultimo, informadas por la
comision correspondiente y la certifica-
cion de haber estado expuestas al pu-
blico en la Secretaria municipal
por termino de ocho dias, en cum-
plimiento de lo acordado por el ayun-
tamiento en sesion de 15 de actual,
y resultando de ellos que la comision
es de dictamen que puede el ayunta-
miento aprobarlas por no tener ve-
paso alguno que oponerles, y que no
se ha presentado reclamacion algu-
na contra las mismas, segun hacer

tiificación unida a las mismas, así
como tambien que las cantidades re-
caudadas en el presente mes de Agosto
ultimo, y que constituyen el cargo im-
portante tres mil ochocientos doce pe-
setas treinta y dos centimos, es igual
a la de la Data que la forman el pago
de los empleados de la administracion
importante ochocientos cincuenta y dos
pesetas cincuenta centimos, el del alquiler
de la casa administracion que asciende
a treinta y una pesetas, el del porte por el
ferro carril de un bagon de sal, que im-
porta doscientos cuatro pesetas veinte
centimos, el de la titacion a la admi-
nistracion importante veinte pesetas,
el de los gastos propios de la administra-
cion por valor de treinta pesetas, el in-
greso hecho al Depositario del R. P. P. en
bargado por la Hacienda al municipio
importante doscientos cuarenta y nue-
ve pesetas cincuenta y cinco centimos
y el hecho en la depositaria munici-
pal por valor de dos mil cuatrocientos
veinticinco pesetas siete centimos, todo
debidamente justificado con los docu-
mentos que se acompañan, el Ayun-
tamiento por unanimidad acordó:
aprobar referidos cuentas y que de este
acuerdo se facilite la certificacion al
Sr. administrador cuentas ante
para su conocimiento y de mas refe-
tos, archivando en la cuenta original
en la Secretaria municipal a los
fines que procedan.

Aprobacion
de las cuentas
de personal
del mes de
Agosto

Admiramos la presentacion de las cuen-
tas referidas por el Secundario del Sr.





los de las vacantes que existen en esta
poblacion, habiendose remitido por
el Excmo Sr Gobernador Militar de
la provincia con comunicacion de
chey y sei del actual, las instancias
de los interesados para que se les remi-
tan las correspondientes credenciales
de los destinos para que han sido pro-
puestos por la Junta Calificadora del
Ministerio de la Guerra, en su vista
el Ayuntamiento enterado del nom-
bre de los propuestos y destinos para
que lo son, así como tambien de la au-
tedicha comunicacion del Excmo Sr
Gobernador Militar de la provincia
e instancias de los interesados, por
unanimidad acordó: nombrar á
José Goualer Varguer, Cabo de ba-
ladores de consumo con el sueldo
anual de setecientas treinta y seis
vigilantes de consumo con el sueldo
anual de quinientas cuarenta y siete
pesetas cincuenta centimos, á Pascen
Muñon Hernandez, Pedro Pelonino
Dewila, Basilio Arcaujo Luis, Agus-
tin Cantero Alvarez, Samuel Prodriguez
Pinto, José Garcia y Garcia, Angel
Falcon Diaz, Eustasio Luis Mer Gar-
cia, Francisco Barbero Martin,

Hilario Rubio Flores, para fielde
Consumos con igual sueldo a Juan
Grata Lopez, para Aguacil del Ayun-
tamiento con sueldo anual de tres-
cientas sesenta y cinco pesetas a
Jose Exposito Mayor, para Sepultura
voto, con el sueldo anual de setecientas
treinta pesetas a Juan Martinez Mo-
linero, y para guardia municipal
con el sueldo anual de quinientas cua-
renta y siete pesetas cincuenta centimos,
a Manuel Balera Borvillo, acordan-
do se les expidan sus correspondientes
credenciales, y que se remitan al
Excmo. Senor Gobernador Militar de la
provincia segun interesas.

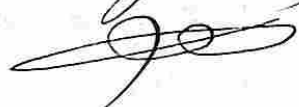
bitrio municipal de perseguidos
don Francisco Aguilar, osten correspondiente al mes de Agosto ultimo, susformadas por la Comision y certificacion de haber estado expuestas al publico en la Secretaria municipal por termino de ocho dias, y resultando de ellas que la Comision es de dictamen que puede el Ayuntamiento aprobarlas por no tener reparo alguno que ponerles, y que no se ha presentado reclamacion alguna contra las mismas, segun se acredita con la certificacion unida a ellas, y considerando que las cantidades recaudadas por dicho arbitrio en el mencionado mes de Agosto ultimo y que constituyen el cargo importante quinientas cuarenta y nueve pesetas, cuarenta centimos es igual a la de la data que la forma el pago del auxiliar de la recaudacion que asciende a cuarenta y seis pesetas cincuenta centimos, y el ingreso hecho en la Depositione municipal por valor de quinientas dos pesetas noventa centimos, todo debidamente justificado con el recibo y carta de pago que se une, el Ayuntamiento por unanimidad acordó: aprobar referidas cuentas y que de este acuerdo se facilite certificacion al Sr. Recaudador de cuenta para su conocimiento y demas efectos, archivandose la cuenta original

en la Secretaría Municipal a los
fines que procedan.
Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesión que firmaron
los Señores concurrentes de que certifico =

Sebastián de la Gata

Gerónimo González





Juan Moreno

Florencio Yllasco





Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1908

Acta que en la villa de Llanja de Torche y villa
de Veintiseiete de Septiembre de mil
novecientos ocho, reunidos en el salón
de sesiones los Señores del Ayuntamiento
de la misma que al margen se ex-
presan bajo la presidencia del Señor
Alcalde don Sebastián de la Gata y
con objeto de celebrar la sesión ordi-
naria correspondiente a este día, y
leída el acta de la anterior, quedó aproba-
da.

Destinos } por el Sr. Presidente se manifestó que
Civiles } en la Gaceta del día veinte de Agosto ul-
timo aparecen los individuos propuestos
por el Ministerio de la Guerra para desem-
peñar destinos Civiles, y entre ellos figuran